

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES  
INFORMATICAS & NETWORKING GRUPO-SOLINET S.A., DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2016, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señorita Jesenia Verdezoto Camacho, Presidente de la Compañía,  
Señor Luis Morillo Villamar, Gerente de la Compañía,  
Señores Accionistas de la Compañía.

**1.- INFORMACION INTRODUCTORIA**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279, 292; y, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías emitidas para el efecto y publicadas en el Registro Oficial, mediante el que se determinan los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Soluciones Informáticas & Networking Grupo-Solinet S.A., del período del 26 de octubre al 31 de diciembre del 2016.

La Compañía Soluciones Informáticas & Networking Grupo-Solinet S.A., fue aprobada jurídicamente por la Superintendencia de Compañías mediante Expediente 709731, del 6 de Octubre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a través de tomo 4387, del 6 de octubre del 2016.

**2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.**

Los Administradores de la Compañía, han cumplido con toda lo establecido por ley, en lo concerniente a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; así, como han dado cumplimiento a las resoluciones de junta general.

**3. EN EL ASPECTO FINANCIERO.**

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo Económico 2016. Se observa lo siguiente:

3.1 En las cuentas de Activo un total US\$ 2.366,49 dólares, con un total de Activos Corrientes por US\$ 2.366,49 dólares, cuyo desglose lo podemos observar en los anexos al estado financiero.

3.2 En las cuentas de Pasivo un total es de US\$ 1.246,60, con un total de Pasivos Corrientes por US\$ 1.246,60 dólares, cuyo desglose lo podemos observar en los anexos al estado financiero.

3.3 El Patrimonio Neto de la Compañía presenta un saldo de US\$ 1.119,89 dólares, dentro de las cuales se encuentra la Utilidad del Ejercicio es de US\$ 119,89 dólares.

3.4 El monto de Ingresos en el Periodo Económico 2016 es de US\$ 2.475,00 dólares y el monto de los Gastos del período, suman un valor de US\$ 2.355,11 dólares, arrojando una Utilidad del Ejercicio Económico del año 2016 en un valor de US\$ 119,89 dólares.

#### **4. DE LOS REGISTROS CONTABLES.**

Cabe señalar que en los registros contables, se aplicó lo determinados por las NIIF para Pymes en el transcurso del año 2016.

#### **5. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.**

##### **5.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES:**

Los libros de actas de juntas generales, presentan actas elaboradas en computador y no presentan novedad alguna.

##### **5.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:**

a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores y se encuentran en poder del Gerente.

b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

c. Se evidenció que los registros contables se los realiza considerando lo determinado por las NIIF para Pymes, utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio.

##### **CONCLUSION:**

De los comentarios que anteceden, se concluye que los saldos de los estados financieros del periodo económico 2016, son razonables, por lo cual se sugiere a la Junta General su aprobación.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292 y 293 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

#### **6. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:**

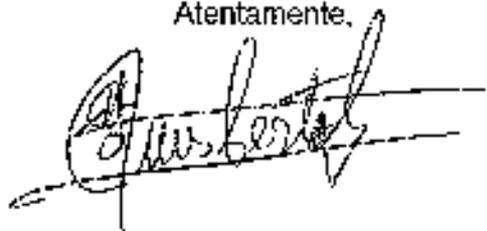
En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los Estados Financieros de la COMPAÑIA SOLUCIONES INFORMATICAS & NETWORKING GRUPO-SOLINET S.A., del Ejercicio Económico 2016, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la Implementación de las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía.

**7. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

En el ejercicio económico del 2016, la compañía ha observado todas las disposiciones determinadas por la administración Tributaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los saldos de los Estados Financieros del Año 2016 son razonables por lo que es recomendable sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Arboleda', is written over two horizontal lines. The signature is stylized and cursive.

**Sr. Luis Arboleda Orellana  
COMISARIO**

**SOLUCIONES INFORMATICAS & NETWORKING GRUPO-SOLINET S.A**

Quito, 31 de marzo del 2017.